



24 DE ENERO DE 2018

24 DE ENERO DE 2008

BAFK830831

1971

KAREN ALICIA

Apellido Materno

jurídica

Nivel y Puesto:

OBJETO DE LA COMISIÓN:

LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL

23 DE ENERO 2018

Con el objeto de:

DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN A OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TFJA), RESPECTO DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDAS DE NULIDAD, NOMBRAMIENTOS PARA EFECTO DE OIR, RECIBIR Y ACTUAR, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS SUJETAS A INSPECCIÓN POR ESTA DELEGACIÓN DE LA PROPEPA, ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN, DE IGUAL FORMA, SOLICITAR COPIAS DE LOS TRASLADOS, COPIAS DE LAS DEMANDAS INICIALES Y COPIAS DE LAS AMPLIACIONES DE DEMANDAS.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

TRANSPORTE:

AUTOBUS	x
IMPORTE PASAJE:	574.26

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	\$1,048.26
--------------------------------	-------------------

UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.

Vo.Ba. JEFE INMEDIATO

AUTORIZA

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

DELEGADO FEDERAL

AA 10065-4481-panch

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica.

OFICIO DE COMISIÓN.

OFICIO PFFA/27.5/2C/ 0106 /18

Puebla, Pue. A

22 ENE 2018

LIC. KAREN ALICIA BARAJAS FÉLIX.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII Y XLIX, Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO Y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece; se le comisiona a la servidora pública antes referida, para que el día 23 de enero de 2018, se constituya en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Dirección en Av. Insurgentes Sur 881, Colonia Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810; esto, con la finalidad de entregar documentación relacionada con los juicios de los que es parte esta Delegación, por lo que se suplica a las autoridades civiles, políticas y militares presten de ser necesarias las facilidades requeridas para el eficaz desempeño de su comisión.

Les reitero que al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actividades realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO
22 ENE 2018
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPATCHADO

LIC. KAREN ALICIA BARAJAS FÉLIX

INFORME DE COMISIÓN

Delegado: BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES Fecha de Elaboración: 24/01/2018

Consecutivo por Área: _____

Delegación: PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

Comisionado: BARAJAS FÉLIX KAREN ALICIA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 23-ene-18

Lugar: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

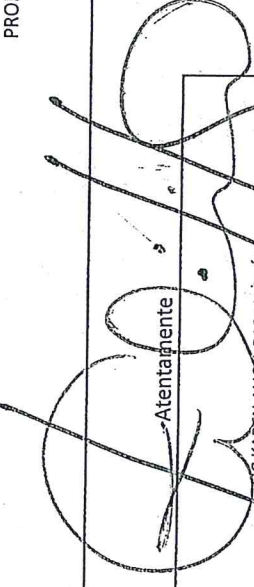
Objetivo: ENTREGAR DOCUMENTACIÓN A OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TFJA), RESPECTO DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDAS DE NULIDAD, NOMBRAMIENTOS PARA EFECTO DE OIR, RECIBIR Y ACTUAR, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN. DE IGUAL FORMA, SOLICITAR COPIAS DE LOS TRASLADOS, COPIAS DE LAS DEMANDAS INICIALES Y AMPLIACIÓN DE DEMANDAS A LA SALA ANTES REFERIDA.

SÍNTESIS: EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DE 2018, ME CONSTITUI EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A EFECTO DE DEJAR EN OFICIALÍA DE PARTES DE DICHO TRIBUNAL, LAS CONTESTACIONES DE DEMANDAS INTERPUESTAS POR EMPRESAS SUJETAS A INSPECCIÓN ANTE ESTA PROCURADURÍA. ASIMISMO, SE DEJÓ EN OFICIALÍA DE PARTES LOS OFICIOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS ABOGADOS ADSCRITOS ANTE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA DELEGACIÓN, PARA EFECTOS DE OIR, RECIBIR Y ACTUAR EN LOS ASUNTOS QUE SE LLEVAN ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN. DE IGUAL FORMA SE SOLICITÓ ANTE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL MISMO TRIBUNAL, LAS COPIAS DE TRASLADO, COPIAS DE LAS DEMANDAS INICIALES Y COPIAS DE LAS AMPLIACIONES DE DEMANDAS RELACIONADAS A LOS JUICIOS DE NULIDAD INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS QUE HAN SIDO SUJETAS A INSPECCIÓN POR ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA.

Conclusión: SE LOGRÓ LA ENTREGA DE LAS CONTESTACIONES DE DEMANDAS DE NULIDAD, LAS CUALES LLEVABAN UN TÉRMINO Y SE LOGRÓ QUE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN NOS HICIERA ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO, COPIAS DE LAS DEMANDAS DE NULIDAD Y COPIAS DE LAS AMPLIACIONES DE DEMANDAS, DERIVADAS DE LOS JUICIOS DE NULIDAD INTERPUESTOS POR EMPRESAS QUE HAN SIDO SUJETAS A INSPECCIÓN POR ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA.

Resultados Obtenidos: SE OBTIENE QUE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA, ESTÉ EN TIEMPO Y FORMA DE PODER REALIZAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDAS O AMPLIACIONES DE DEMANDAS Y/O EN SU CASO DE PREPARAR SUS ALEGATOS, SIN QUE SE PASEN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. ADEMÁS, SE LE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA REFERIDA SALA, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ABOGADOS ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN, QUE PUEDEN OÍR, RECIBIR Y ACTUAR EN RELACIÓN A LOS JUICIOS INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS SUJETAS A INSPECCIÓN POR ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA. POR LO QUE SE CONTRIBUYÓ A LAS METAS ESTABLECIDAS.

Contribución: SE CONTRIBUYÓ A LAS METAS ESTABLECIDAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS POR ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA.


Atentamente

LIC. KAREN ALICIA BARAJAS FÉLIX

Comisionado

Atentamente

Volvo

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



OFICINA DEL DELEGADO

24 ENE 2018

RECIBIDO